



El gasto público durante el ejercicio 2010, ascendió a 55 mil 862.2 millones de pesos, mayor en 0.8 ciento respecto al presupuesto aprobado al inicio del ejercicio.

73.7 centavos de cada pesos, fue destinado para combatir la pobreza, marginación y el hambre de la población vulnerable, a través del eje: Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad

## Gastos Presupuestarios

El gasto público devengado durante el ejercicio 2010 tuvo como premisa principal generar un cambio sustancial en el bienestar de la población y en elevar potencialmente las capacidades humanas y la actividad económica del estado, en estas prioridades, las acciones impulsadas por los organismos públicos contribuyeron oportunamente en el avance de la metas establecidas para 2012, destacando, entre otros logros, una reducción contundente de la pobreza en los municipios del Estado de Chiapas, fundamentalmente en los 28 municipios con menor índice de desarrollo humano, a través de una estrategia de orientación del gasto público en áreas prioritarias como: educación, salud y asistencia social, lo que ha permitido incrementar el ritmo de avance de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En tal sentido, la actividad gubernamental y las estrategias de gasto diseñadas para este ejercicio permitieron encauzar las acciones programadas a las necesidades reales de la ciudadanía, destacando entre otras, la consecución de un esquema de planeación sectorial y regionalizada que permitió identificar las demandas de inversión más prioritarias; la continuidad a la innovación y la sistematización de los procesos administrativos orientado a las exigencias de una gestión por resultados y, principalmente, el seguimiento a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria como elementos imprescindibles que permitieron trazar un escenario de logros y finanzas públicas transparentes y enfocadas a una mejora en los bienes y servicios públicos.

La optimización de recursos al gasto corriente permitió la atención de otras prioridades, principalmente la inversión social, en donde se llevaron a cabo acciones tendientes a elevar el bienestar y desarrollo de la población más vulnerable, para lo cual esta administración planteo el reto de impulsar programas destinados a combatir la pobreza extrema y el hambre, así como de propiciar ingresos dignos para la población; entre las prioridades que asistieron a este propósito y reflejaron un impacto social más profundo se encuentran: la enseñanza educativa, los programas integrales de salud y asistencia social, la promoción de obras y programas de infraestructura y de servicios básicos, entre otras acciones que privilegiaron recursos importantes para satisfacer las demandas de la población, fundamentalmente, las enfocadas a las prioridades de los 28 municipios con menor índice de desarrollo humano.

Chiapas es un estado que durante los últimos años ha adoptado con firmeza los retos y efectos de una economía mundial altamente globalizada y a la par la entidad se ha incorporado paulatinamente hacia un esquema de desarrollo con mayor dinamismo, solidez y fortaleza económica-financiera, un factor importante que ha contribuido a este escenario es la concurrencia de financiamiento y de esfuerzo integral entre los tres niveles de gobierno, lo que ha impulsado la actividad productiva, turística, agroindustria, infraestructura y el empleo. Por estas razones, se estima que Chiapas obtenga un repunte importante en su aportación económica al Producto Interno Bruto (PIB), fundamentalmente por su capacidad productiva, la modernización de la infraestructura carretera, portuaria y aeroportuaria, sus riquezas naturales, su ubicación estratégica, su atractivo turístico y sobre todo por la garantía que este gobierno ha brindado para situarlo como una entidad segura y de alta rentabilidad, constituyéndose como elementos que estimulan la confianza de inversionistas que ven a Chiapas como un estado atractivo para emprender un ambiente de negocios.

Al mismo tiempo, este gobierno reconoce la necesidad de impulsar una política de desarrollo sustentable en la entidad mediante la concientización y apoyo del productor, empresario o prestador de servicios, es decir que el progreso y la protección del medio ambiente caminen de la mano hacia el mismo fin, para ello, se dio observancia y cumplimiento a las leyes y normas ambientales que rigen a la entidad, coadyuvando con programas gubernamentales para evitar la deforestación, destrucción y contaminación del medio ambiente, así como de la flora y fauna de Chiapas.

Es de destacar, también el seguimiento a la política gubernamental para promover en todo Chiapas un trabajo integral y de unidad entre los diversos sectores sociales, principalmente, en el logro de acuerdos y programas orientados a beneficios colectivos, es decir, la clave principal fue la sinergia existente con la ciudadanía, con quienes se trabajo de forma organizada, respetuosa y con pleno respeto a sus derechos, creencias, filiaciones, grupos y condiciones sociales, porque éste es un gobierno que cree en la gente que trabaja.

En este mismo ámbito institucional también se emprendieron estrategias de cambio, destacando la pertinencia por avanzar hacia una gestión por resultados, mismo propósito donde los organismos públicos del estado jugaron un papel importante al encauzar el presupuesto público con los principios del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) a través de indicadores de desempeño, particularmente, la entidad se ha ido incorporando a las exigencias de armonización que viene implantándose a través del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en este sentido, en Chiapas se esta trabajando para incorporar esta visión en el

presupuesto estatal y fundamentalmente, para elevar la calidad del gasto público, promover mejores bienes y servicios y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

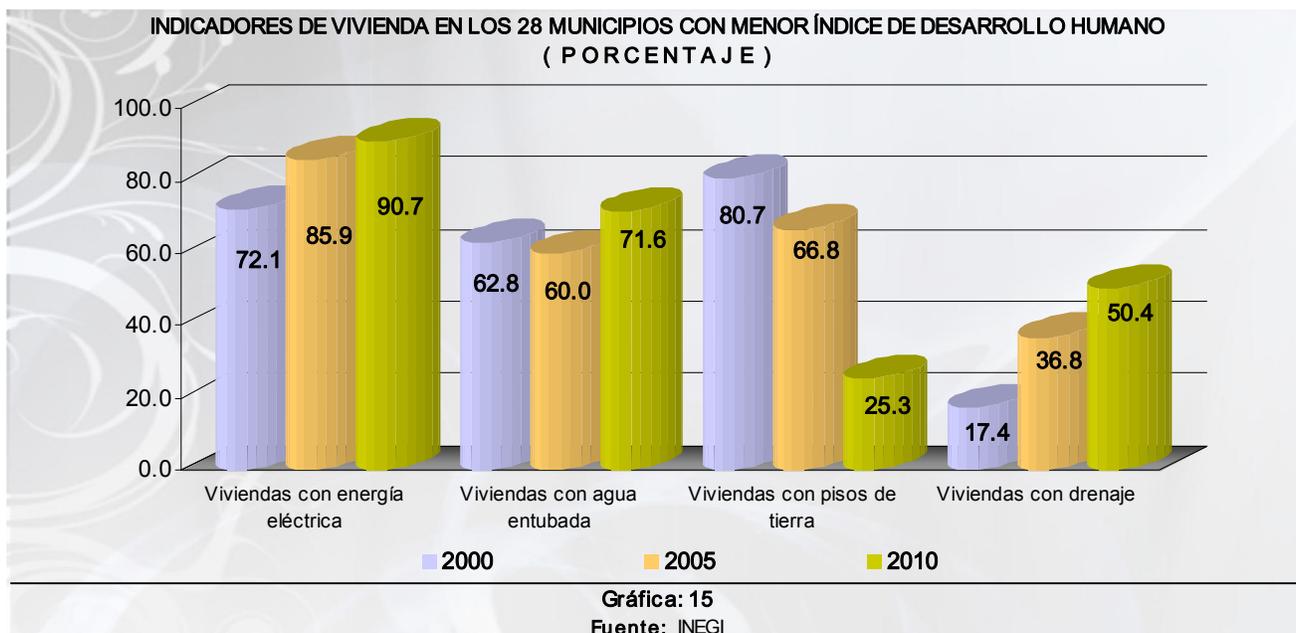
Cabe señalar que al inicio de este ejercicio y considerando la importancia y compromiso a las obligaciones planteadas en la LGCG en términos de armonización presupuestal y contable se inició una reforma en la normatividad y en la adaptación al Sistema Integral Presupuestario y Contable, en este sentido, se diseñó e integró los cuatro momentos presupuestarios: Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado. Sin embargo, dada su complejidad, el sistema registra un porcentaje de lo realmente ejecutado en el ejercicio 2010, por lo que la regularización de estos registros se efectuará durante el 2011.

La política gubernamental también contribuyó en este ejercicio impulsar la igualdad social y el empoderamiento de las mujeres, quienes hoy día gozan de mayores derechos y beneficios por las innumerables acciones que se han realizado a favor de ellas, entre estas destacan las leyes y reformas para proteger sus derechos, los centros de justicia orientados a defender a las mujeres del maltrato, mayores clínicas de la mujer que atienden la salud y riesgos de enfermedades,. Asimismo programas orientados a la mujer emprendedora como: Banchiapas, Una Semilla para Crecer, Microempresas Sociales, Banmujer, Mujeres floreciendo entre otros.

Así también se promueve una política de equidad para equilibrar la justicia a favor de la población migrante, siendo este sector que antes estaba relegado a los beneficios públicos hoy es ya una realidad en nuestro estado, quienes habitan en la entidad pueden acceder a servicios de salud, derecho a la educación de sus hijos y al libre tránsito y convivencia en Chiapas, además de empleos dignos y a la vez coadyuvar a través de la aportación de su mano de obra en las labores productivas del estado.

Otro tema que ha cobrado mayor relevancia en la actualidad y que impacta directamente en la sociedad es la seguridad pública, la protección de la población, el combate a la delincuencia y la prevención del delito son parte del esfuerzo gubernamental para garantizar la seguridad de las familias chiapanecas, para ello, los recursos devengados en 2010 contribuyeron a incrementar la capacitación, el adiestramiento de los cuerpos policíacos, así como la adquisición de tecnologías e infraestructura de defensa, con alta innovación para afrontar las acciones delincuenciales en el estado. En este fin, los acuerdos a través de un Chiapas y un México más seguro permitieron a la ciudadanía un ambiente de mayor seguridad y tranquilidad, lo que consecuentemente conllevó a que Chiapas se le calificara como uno de los Estados más seguros del país.

Es importante destacar que hoy el combate a la pobreza representa uno de las temas más apremiantes de este gobierno por eso, la atención especial a los 28 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una realidad que está mejorando esquemas en la calidad de vida de muchas familias chiapanecas, prueba de ello, es la reciente publicación del INEGI en el Censo de Población y Vivienda 2010, donde señala que Chiapas presenta importantes avances en materia social, particularmente, en los rubros de educación, salud, vivienda, piso firme, agua potable y drenaje, entre otros servicios, donde sobresalen los logros siguiente:



En 10 años Chiapas ha bajado el porcentaje de las viviendas particulares con piso de tierra en los 28 municipios con menor IDH reduciendo un 55.4 por ciento a lo que se tenía en el año 2000, en el cual, el 80.7 de esa población tenían piso de tierra y en el 2005 era un 66.8 por ciento, en tanto en el 2010 se redujo al 25.3 por ciento.

Asimismo, en materia de viviendas que disponen de agua entubada en esos mismos municipios, en el 2000 existía 62.8 por ciento, en 2005 se redujo a 60 por ciento y en 2010 se repuntó hasta 71.6 por ciento. Del porcentaje de viviendas en los 28 municipios con menor IDH que disponían de drenaje en 2000 correspondía al 17.4 por ciento, en 2005 de 36.8 y en 2010 con el 50.4 por ciento. En tanto, en lo referente al porcentaje de población con acceso al sector salud en esos mismos municipios, en 2000 fue de 7.1; en 2005 9.5 y en un repunte notable en 2010 se alcanzó hasta 60 por ciento. Es decir, antes uno de cada cinco tenían acceso a la salud, hoy uno de cada dos lo tiene.

En este sentido, se está aportando al desarrollo y bienestar con miras al 2015, por lo que se continuará atendiendo de fondo los problemas estructurales del estado como es la pobreza extrema.

Es importante destacar que durante el periodo del censo 2010 muchas obras y acciones se encontraban a la mitad de su conclusión, por lo que se estima que en la actualidad las estadísticas de avances reflejarían cifras más favorables en la reducción de la brecha de pobreza existente en los 118 municipios del estado, siendo por ello requerido que la encuesta censal se efectuó para Chiapas anualmente.

Con base a las acciones alcanzadas durante el ejercicio 2010, los avances obtenidos se resumen en el marco estructural de la clasificación funcional siguiente

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

El gasto total devengado durante el ejercicio de 2010 asciende a 55 mil 862.2 millones de pesos, recursos que permitieron financiar el quehacer gubernamental a través de las diversas responsabilidades que atañen a los organismos públicos de la presente administración estatal. En este contexto las acciones impulsadas durante este año se resumen a través de las vertientes de desarrollo que agrupan las funciones atendidas, acorde a las prioridades y necesidades del estado.

Para el impulso de estas acciones se dio cumplimiento a los objetivos siguientes:

GOBIERNO	DESARROLLO SOCIAL	DESARROLLO ECONÓMICO	OTRAS FINALIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Impulsar el presupuesto basado en resultados y la evaluación del desempeño</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Combatir la pobreza, marginación y rezago social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Incrementar la inversión en los sectores productivos del estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Atender transversalmente las necesidades estatales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Promover rendición de cuentas transparentes y oportunas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Fortalecer el Desarrollo de las capacidades y destrezas humanas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Impulsar y modernizar la infraestructura de comunicaciones y transportes</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mejorar los sistemas de seguridad y de procuración de justicia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Garantizar más y mejores los servicios básicos a la población</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Fomentar el desarrollo sustentable y urbano</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Impulsar un gobierno democrático y de unidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Promover la igualdad de oportunidades y la equidad de género</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Impulsar obras y programas para el empleo</li> </ul>	

## Gobierno

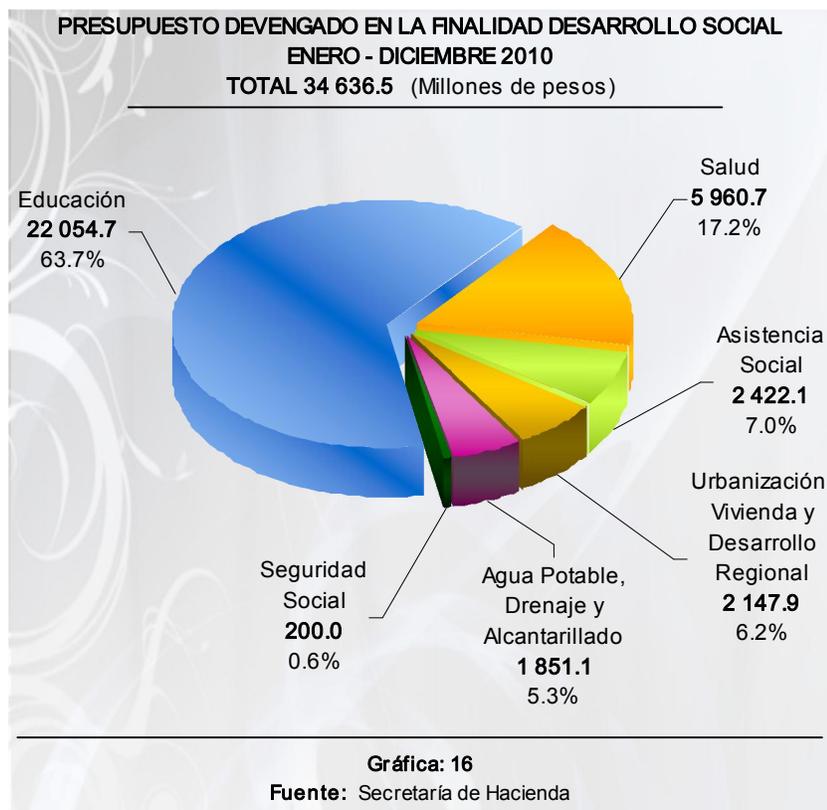
En el ámbito gubernamental se destinaron importantes recursos que contribuyeron a mejorar la actividad institucional y la modernización del aparato de gobierno y de los entes públicos administrativos, sobresalen en esta vertiente las funciones legislativas, electorales, de orden, seguridad y justicia, y de la administración y conducción de la política interior y las finanzas públicas.

En este sentido, en el rubro de *orden, seguridad y justicia* se erogaron recursos por 2 mil 626.4 millones de pesos orientado a programas de combate a la delincuencia organizada, la defensa de los derechos humanos, atención a víctimas, atención integral de la violencia familiar, para evaluar y certificar a policías y servidores públicos de las diversas corporaciones de seguridad del estado, desarrollar e implementar programas de prevención del delito, taxista vigilante, entre otros.

De igual forma se erogaron recursos para desarrollar el proceso legislativo y la fiscalización; la difusión de la cultura política democrática y los financiamientos a los partidos políticos; promoción y seguimiento a la atención del migrante, acciones de protección civil para prevención de riesgos por fenómenos naturales, el desarrollo de tecnologías para la información, la promoción de las relaciones internacionales, y principalmente, para garantizar la estabilidad política y social en las regiones del Estado, para promover y garantizar la transparencia y el acceso a la información pública y la administración del gasto público, así como para conducir y eficientar las finanzas del estado, para la instrumentación e implementación del presupuesto basado en resultados e indicadores de desempeño, entre otros, en conjunto las acciones realizadas en esta vertiente suman recursos por 5 mil 519.9 millones de pesos.

Cabe precisar que en cuatro años de gobierno se han obtenido logros que realzan la actividad gubernamental, prioritariamente el fortalecimiento económico, social y de gestión; por ello, a Chiapas se le reconoce tanto en el ámbito nacional e internacional como un estado sólido, transparente, seguro, con un gobierno social y humano que promueve el desarrollo en todos los niveles regiones y municipios de la entidad. Asimismo, destaca por su transparencia en el manejo de recursos y de la información fiscal, hecho que hasta 2010 lo ha ubicado en el primer lugar a nivel nacional, con estas acciones se avanzó oportunamente en el cumplimiento de las metas del Plan Estatal y los objetivos de desarrollo del milenio.

## Desarrollo Social:



En cuatro años de gobierno, Chiapas mantiene una asignación de recursos al desarrollo social que equivalen anualmente a más de 62 centavos de cada peso que se invierte en la entidad, esto significó una erogación de recursos equivalentes a 34 mil 636.5 millones de pesos orientados a las más altas prioridades sociales existentes en las regiones, municipios y localidades del estado, en esta finalidad coinciden los rubros de educación, salud, asistencia y seguridad social, agua potable, drenaje y alcantarillado, urbanización, vivienda y desarrollo regional.

El impulso de la política social para este año se sustentó principalmente, en la atención de las demandas educativas básicas que comprende los niveles preescolar, primaria y secundaria, entre otras, asignándose la mayor proporción de recursos al pago de los servicios personales del profesorado, así como los destinados a elevar la calidad educativa como: la

formación y profesionalización de la docencia, becas en todos los niveles escolares y específicamente a la población indígena, la construcción, ampliación y rehabilitación de escuelas, desayunos escolares, apoyos en mobiliario y material didáctico, seguro escolar, centros de desarrollo infantil, promoción de la cultura, el deporte, acciones de alfabetización, entre las más importantes.

Para fortalecer la calidad educativa se erogaron en el rubro educativo en los ámbitos estatal y federalizado un monto de 22 mil 54.7 millones de pesos, mismo que representó el 39.5 por ciento del gasto total, sustentándose principalmente, por la fuente de financiamiento del ramo 33 aportaciones federales, FAEB, FAM, FAETA, entre los más importantes y, los ingresos propios aportados por el estado. Mediante estas acciones la entidad cumple con el objetivo 2 del milenio *Lograr la enseñanza primaria universal*, acorde a lo establecido en las metas de la ONU, lo que significa un paso adelante en el combate a la pobreza extrema

Otra estrategia social que ha mostrado un mayor impacto en la población estatal es el rubro de salud, en este servicio público se erogaron recursos por 5 mil 960.7 millones de pesos que se asignaron mediante un atención integral a través de la red de servicios médicos hospitalarios, hoy en día, nadie está exento de los beneficios que ofrece el sector salud, con acciones preventivas, curativas y campañas de salud, que se ha trascendido en zonas marginadas, comunidades indígenas y lugares apartados, principalmente en los 28 municipios más pobres del estado donde se invirtió en la construcción de unidades médicas integrales y servicios hospitalarios, campañas de prevención de enfermedades, entre otros, que coadyuvan a subsanar la creciente demanda de este servicio tan vital para la población.

En materia de salud, en el 2010 se avanzó en la construcción de obras de gran impacto social, como el Hospital Universal en Reforma, Hospital General en Comitán de Domínguez; Hospital de las Culturas en San Cristóbal de las Casas, Hospital General en Villaflores, Hospital de Comitán y el Hospital Regional de Tuxtla Gutiérrez, con estas acciones se garantiza la atención a la ciudadanía y capacidad de respuesta en las regiones: Norte, Altos, Centro Fronteriza y Frailesca, además de obras de salud menores que impactan en el resto de las regiones. Fundamentalmente, se dio cumplimiento a los objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil, 5. Mejorar la salud materna y 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades señaladas en los ODM.

En otro escenario, son innumerables los programas orientados al rubro de *asistencia social*, por lo que se devengaron recursos por 2 mil 422.2 millones de pesos, sobresalen en este concepto los programas emblemáticos de este gobierno como Amanecer (Adultos Mayores Nuestra Esperanza y Certidumbre), es un compromiso cumplido de este gobierno en reconocimiento al legado y dignificación de los adultos mayores de 64 años, quienes hasta hoy se les ha brindado mas oportunidades e ingresos a través de una aportación económica por 550 pesos con la finalidad de mejorar su calidad de vida y fomentar su integración a la sociedad.

En el 2010 más de 229,854 adultos mayores fueron beneficiados de manera integral con el programa Amanecer que cumplió cuatro años de haberse iniciado, tiempo en el cual se ha invertido más de 5 mil millones de pesos para hacer justicia a la generación que ha puesto el corazón por Chiapas, y es que con Amanecer se cumple lo que marcan los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU al brindar el ingreso mínimo de 1.25 dólares al día, inversión superada por el programa.

Otra estrategia de desarrollo que ha impactado en la población es el programa *Ciudades Rurales*, es la concreción de una estrategia que significa una solución a la causa principal de la pobreza-, así reconoce la ONU a esta estrategia gubernamental que ha dado importantes mejoras y beneficios a la población, así como oportunidades de desarrollo que anteriormente solo se veían como una utopía, en este ejercicio de 2010 se continua promoviendo estos programas con el fin de aminorar la dispersión poblacional, pero sobre todo para acercar los beneficios a la población con pobreza extrema. En este sentido se construyó la 2da. Ciudad Rural Sustentable “ Santiago El Pinar” y se construyen nuevas ciudades rurales, una en Ixhuatán, otra en Jaltenango, además de estar en proceso las villas rurales en los municipios de Tecpatán y Copainalá.

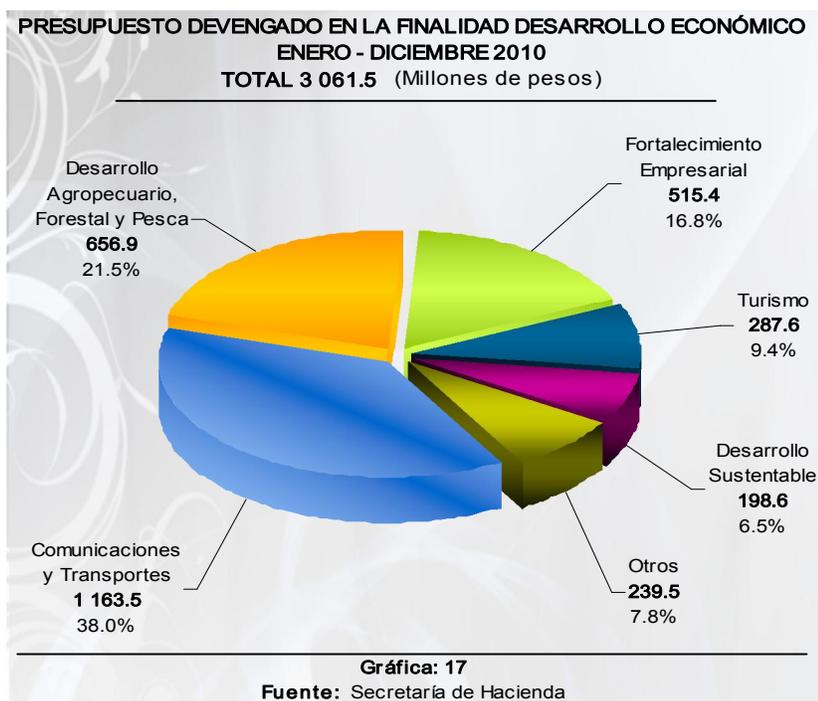
Así también, para combatir la pobreza y fortalecer el desarrollo social de la entidad se realizaron obras y proyectos de construcción de infraestructura de servicios básicos, es decir, en *agua potable, drenaje y alcantarillado* donde se invirtieron recursos por 1 mil 851.1 millones de pesos, mientras que en urbanización, vivienda y desarrollo regional se destinaron 2 mil 147.9 millones de pesos, con prioridad en las zonas marginadas, indígenas y en los 28 municipios con mayor pobreza en el estado.

## Desarrollo Económico

La aportación de recursos que este gobierno realiza al fortalecimiento de la economía estatal aunado a las acciones y recursos de los otros niveles de gobierno han logrado un cambio sustancial en la actividad productiva, comercial y de servicios que se generan en el estado, esto significa que existen en la actualidad condiciones económicas necesarias para detonar o dinamizar cualquier actividad o negocio en que se quiera invertir, por ello, los recursos asignados durante este ejercicio se orientaron al fomento, promoción y financiamiento de actividades económicas de alto impacto en el desarrollo de Chiapas.

El campo chiapaneco constituye una fuente alternativa para garantizar la producción agrícola, pesquera, ganadera, por esta razón, al *Desarrollo agropecuario, forestal y pesca*, se devengaron recursos por 656.9 millones de pesos, esta actividad cobra mayor importancia porque más de un tercio de la población económicamente activa se dedica a esta actividad primaria.

En apoyo al campo chiapaneco durante el ejercicio de 2010 se promovieron acciones para garantizar la comercialización del maíz chiapaneco y dar certeza a los precios en el mercado. Así también, de la implementación del seguro de salud y vida de los campesinos en beneficio de poco más de 250 mil personas dedicadas a las labores del campo. Cabe destacar que mediante el programa *Maíz Solidario* durante el periodo que lleva esta administración se han beneficiado a 107 mil 565 productores de los 28 municipios de menor Índice de Desarrollo Humano.



A través del programa de *Convenio de Confianza Agropecuaria (CODECOA)*, proyecto de gran impacto para esta administración, se otorgaron apoyos a través de la entrega de paquetes de herramientas agrícolas a productores y a mujeres emprendedoras para fomentar la actividad agropecuaria, este acto es una muestra más de que el Gobierno del Estado, se esfuerza por atender el combate a la pobreza y de mejorar la calidad de vida de los chiapanecos.

Asimismo en Chiapas, el gobierno promueve la *reconversión productiva* como un mecanismo que permite mejorar las condiciones de los productores y familias que viven de la actividad primaria, con el programa de reconversión productiva, que no es solo un tema agrícola; sino un tema económico y de transformación agroindustrial que le dará viabilidad económica a la estructura productiva de nuestra entidad, se otorgaron beneficios a productores organizados a través de plantas forestales, florícola y frutícola como limón variedad persa, aguacate variedad hass, por mencionar algunos, principalmente, se concientiza a la población para mejorar sus ingresos y que ellos produzcan acorde a sus vocaciones y a la capacidad productiva de cada región.

En este sentido, Chiapas se consolida en el 2010 como la entidad con mayor producción de café en el país, derivado de un apoyo constante que se le ha otorgado a este rubro, con lo cual se ha beneficiado a un 1´100,000 chiapanecos. Asimismo, la entidad destaca al ocupar el primer lugar a nivel nacional en la producción orgánica, con un aproximado de 110 000 hectáreas de cultivos, entre los que resaltan: cacao, miel, café, mango y jamaica.

En otro tenor, la entidad chiapaneca se ubicó en primer lugar en todo México en materia de *biocombustible*, con la inauguración de la primera planta productora de biodiesel en el país, ubicada en el municipio de Tapachula, con este proyecto se fortalece la economía del Estado e impulsa la inversión. Con la transformación

de productos agrícolas en energías y combustibles limpios se pone en marcha el proyecto integral contra el cambio climático. Aunado a esto se puso en marcha el sistema de transporte público “El Tapachulteco” con la utilización del 100 por ciento biodiesel.

El *Turismo*, es uno de los sectores más representativos del estado y ha constituido una fuente alternativa de ingresos para muchas familias prestadoras de bienes y servicios, durante el 2010 se devengaron recursos por 287.6 millones de pesos para dar continuidad en la promoción y fortalecimiento de este sector se brindó un fuerte impulso a la infraestructura y la capacitación turística, además de programas como: construcción y rehabilitación de corredores y centros turísticos, atracción de cruceros, mejoramiento de imagen urbana, campañas promocional de Chiapas a México, entre otros.

Con base a cifras de la Secretaría de Turismo, durante el 2010 se registró que 3´436, 670 viajeros visitaron la entidad, obteniéndose una derrama económica de 6 mil 410 millones de pesos, 42 por ciento más que en 2009. El origen de procedencia de estos visitantes fue mayoritariamente del Distrito Federal y el Estado de México, mientras que del extranjero arribaron de Guatemala, Francia, España, Estados Unidos, Italia, Argentina, Alemania, Canadá, Inglaterra y Holanda.

En cuanto al flujo aéreo se obtuvo una afluencia turística de 840,466 pasajeros que viajaron en las distintas aerolíneas, y son cerca de 10 vuelos diarios lo que se tienen de Tuxtla Gutiérrez a la ciudad de México y viceversa. Actualmente son 3 vuelos semanales a Monterrey y 2 vuelos internacionales por medio de la línea Continental de Houston a Tuxtla Gutiérrez. Estos resultados se obtuvieron por los diversos eventos culturales, sociales, deportivos y artísticos de talla nacional e internacional.

Asimismo, gracias a la seguridad, gobernabilidad y certeza que brinda Chiapas a inversionistas, tanto nacionales como extranjeros, se colocó la primera piedra del hotel Hilton Garden Inn, que entrará en funciones en el año 2011 y ofrecerá 300 empleos directos y 1,200 empleos indirectos, para un total de mil 500 fuentes de trabajo digno para los chiapanecos.

Con el vuelo directo Houston-Tuxtla Gutiérrez; Chiapas se convierte en un destino turístico, de comercio exterior y oportunidades para los norteamericanos, lo anterior derivado de las características de Chiapas, sus atractivos naturales, su infraestructura y la seguridad que ofrece al viajero, por lo que es lugar un importante para la atracción de turistas.

En cuanto al *Fortalecimiento Empresarial*, los recursos devengados ascendieron a 515.4 millones de pesos que contribuyeron fortalecer programas de financiamiento a comerciantes, empresarios y grupos organizados, apoyos a la micro, pequeña, mediana y grandes empresas en el estado, el programa Motor para la Economía Familiar, Microempresas Sociales, Microfinanciamiento *Una Semilla para Crecer*, programa de crédito a locatarios y pequeños comerciantes, posicionamiento e imagen de la Marca Chiapas, capacitación y equipamiento a artesanos, posicionamiento del ámbar chiapaneco en el mercado nacional e internacional, entre otros esquemas de crédito y la promoción y atracción de inversiones.

Acorde a lo anterior, destaca por su dinamismo e impacto social el programa *Motor para la Economía Familiar*, en el cual se invirtieron recursos por 191.0 millones pesos que se orientaron a apoyos consistentes en maquinaria, herramienta y equipo de trabajo para negocios existentes o de nueva creación. En ese sentido, se apoyaron a comerciantes en los giros de papelería, herrería, cocinas económicas, corte y confección, panaderías, carpintería, taquerías y roscerías, entre otros. Fundamentalmente, se han beneficiado a personas con visión empresarial y generadora de autoempleo, enfocado a la población de menores ingresos, lo cual constituye una estrategia eficaz para el combate a la pobreza.

En materia de infraestructura de *comunicaciones y transportes* se han devengado recursos por 1 mil 163.4 millones de pesos que coadyuvaron a incrementar la red carretera, portuaria y aeroportuaria mediante la construcción, ampliación, conservación y modernización de la red carretera y de caminos rurales del Estado de Chiapas, así como de la pavimentación de calles con concreto hidráulico y el mantenimiento y reparación de maquinaria pesada y equipo, modernización del transporte público, entre otros.

Para emprender acciones de protección a la diversidad biológica se destinaron recursos al *desarrollo sustentable* por 198.6 millones de pesos, entre otras acciones se llevaron a cabo programas de preservación de áreas naturales protegidas, de diversificación productiva, desarrollo forestal, construcción de rellenos sanitarios, campañas de protección de ríos y cuencas, especies animales, combate de incendios forestales, entre acciones que permiten vincularse a esta política de desarrollo sustentable.

De igual forma, se impulsan programas que ascienden a 147.5 millones de pesos para fortalecer la política laboral destinándose a programas como: Universidad-empleo, capacitación a población desempleada, profesionalización de los servidores públicos, entre otros que contribuyen a incrementar la calidad laboral.

Finalmente, se impulsó el desarrollo de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, construcción y mejora de la infraestructura hidráulica y eléctrica, el uso de energías renovables y bioenergéticas y la diversificación de las actividades productivas, entre otros. En los cuales se devengaron en conjunto 82.8 millones de pesos y en Temas Agrarios la cantidad de 9.1 millones de pesos.

### Otras Finalidades

En este renglón, se devengaron recursos del Ramo 33, a los 118 municipios del estado a través de los fondos de *Aportaciones para la Infraestructura social y el fortalecimiento municipal* por 5 mil 850.2 millones de pesos y a través del Fondo General, Fomento, Solidario Municipal y Compensación la cantidad de 3 mil 689.1 millones de pesos, estas acciones conjuntas contribuyeron a elevar sustancialmente el desarrollo social de la entidad, beneficiando en particular, a población con pobreza y pobreza extrema con prioridad en mujeres, niños y adultos mayores, dando así cumplimiento al primer objetivo de desarrollo del milenio que señala la ONU.

En esta última clasificación funcional, se consideran los recursos devengados por la amortización y financiamientos de la deuda pública que ascendió a 874.4 millones de pesos; asimismo para el Fideicomiso para la Instrumentación Financiera derivado de la bursatilización del Impuesto Sobre Nómina, se aplicaron 840.7 millones de pesos, de la misma forma entre los rubros sobresalientes se encuentran los Adeudos de Ejercicios Fiscales de Años Anteriores con un monto de 1 mil 325.9 millones de pesos, para pago de los compromisos de proyectos en salud, carreteras, construcción de viveros forestales entre otras de gobierno, que sus realizaciones dieron inicio en años anteriores y que su ejecución o liquidación de gastos se terminó en el ejercicio fiscal 2010.

**Cuadro 08**

<b>GASTO TOTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL</b>					
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010					
(Pesos)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:	
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	APROBADO	%
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>55 437 099 581</b>	<b>65 190 420 647</b>	<b>55 862 272 650</b>	<b>425 173 069</b>	<b>0.8</b>
<b>GOBIERNO</b>	<b>5 345 221 727</b>	<b>6 231 737 335</b>	<b>5 519 897 808</b>	<b>174 676 081</b>	<b>3.3</b>
Legislación y Fiscalización	300 725 929	313 182 328	313 059 299	12 333 370	4.1
Orden, Seguridad y Justicia	2 786 206 339	2 762 768 997	2 626 452 014	( 159 754 325)	- 5.7
Procesos Electorales	288 827 498	293 118 304	245 420 553	( 43 406 945)	- 15.0
Gobierno	757 775 029	1 264 328 039	988 780 337	231 005 308	30.5
Hacienda	497 174 827	806 522 484	597 246 439	100 071 612	20.1
Administración Pública	714 512 105	791 817 183	748 939 166	34 427 061	4.8
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>36 153 315 141</b>	<b>42 732 514 690</b>	<b>34 636 559 610</b>	<b>(1 516 755 531)</b>	<b>- 4.2</b>
Educación	21 080 667 950	24 208 294 704	22 054 666 268	973 998 318	4.6
Salud	7 460 641 849	8 641 567 346	5 960 696 911	(1 499 944 938)	- 20.1
Seguridad Social	107 063 793	204 007 776	200 061 767	92 997 974	86.9
Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	2 562 612 164	2 520 195 895	1 851 067 537	( 711 544 627)	- 27.8
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	2 517 467 811	4 596 312 350	2 147 908 525	( 369 559 286)	- 14.7
Asistencia Social	2 424 861 574	2 562 136 619	2 422 158 602	( 2 702 972)	- 0.1
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>2 715 604 424</b>	<b>3 519 581 749</b>	<b>3 061 498 934</b>	<b>345 894 510</b>	<b>12.7</b>
Desarrollo Sustentable	219 382 454	245 324 960	198 643 313	( 20 739 141)	- 9.5
Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca	562 813 927	722 994 979	656 921 418	94 107 491	16.7
Comunicaciones y Transportes	1 059 675 405	1 397 440 136	1 163 447 398	103 771 993	9.8
Fortalecimiento Empresarial	539 629 786	606 302 659	515 403 979	( 24 225 807)	- 4.5
Turismo	177 259 374	291 701 904	287 559 866	110 300 492	62.2
Temas Agrarios	6 046 834	9 334 124	9 131 713	3 084 879	51.0

Cuadro 08

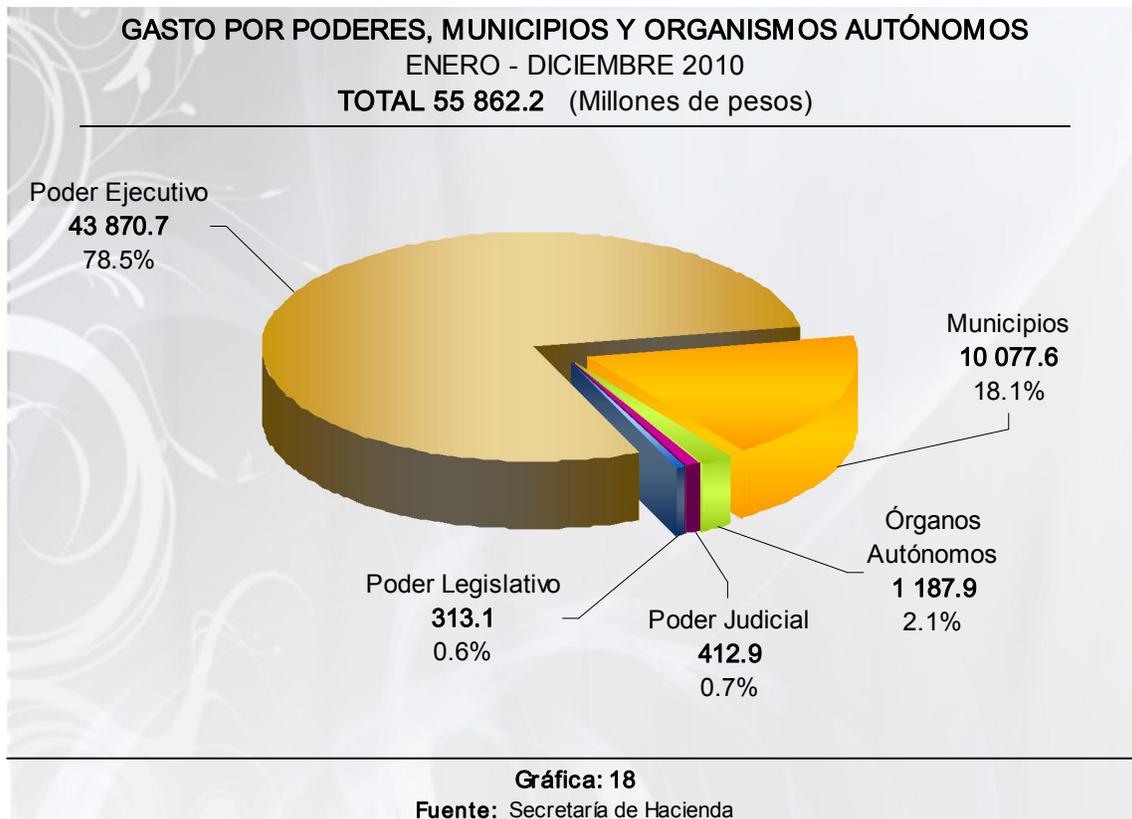
GASTO TOTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Pesos)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:	
	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	APROBADO	%
Laboral	82 561 782	152 917 036	147 508 743	64 946 961	78.7
Ciencia y Tecnología	49 480 862	51 524 131	51 335 950	1 855 088	3.7
Energía	18 754 000	42 041 820	31 546 554	12 792 554	68.2
<b>OTRAS FINALIDADES</b>	<b>11 222 958 289</b>	<b>12 706 586 873</b>	<b>12 644 316 298</b>	<b>1 421 358 009</b>	<b>12.7</b>
Deuda Pública	875 877 285	874 401 876	874 401 876	( 1 475 409)	-0.2
Obligaciones	810 564 478	840 717 231	840 717 231	30 152 753	3.7
Participaciones y Aportaciones a Municipios	9 536 516 526	9 539 380 860	9 539 380 860	2 864 334	0.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	1 388 218 370	1 325 947 795	1 325 947 795	*
Fondo de Garantía	0	63 868 536	63 868 536	63 868 536	*

Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado

\* Porcentaje superior a 1000 por ciento

### GASTO POR PODERES, ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y MUNICIPIOS

El quehacer gubernamental y el establecimiento de las buenas relaciones entre los distintos poderes del Estado, los Órganos Autónomos, así como el respaldo del gobierno federal y municipal han permitido a través de sus acciones propiciar un desarrollo permanente, incrementar la transparencia y los resultados, estas acciones son reflejo del cambio y de la gobernabilidad que se viene impulsando en la entidad, como parte de las exigencias de armonizar los recursos al modelo institucional federal e internacional y del propósito de esta administración para eficientar el manejo de las finanzas públicas con base a los principios de austeridad y racionalidad del gasto público.



## **Poder Ejecutivo**

Para contribuir en el desarrollo económico y social de la entidad, el Poder Ejecutivo devengó recursos por la cantidad de 43 mil 870.7 millones de pesos, cifra que se distribuyó acorde a las prioridades y compromisos establecidos en los objetivos de gasto de este ejercicio y en estricto apego a los objetivos de desarrollo del milenio.

Es importante destacar que dada la responsabilidad e impacto social en el estado la Secretaría de Educación, el Instituto de Salud, el Instituto Amanecer y los Organismos Sectorizados (Educativos) concentraron la mayor cuantía de recursos públicos, lo que coadyuvó a que se impulsaran acciones contundente para alcanzar una mejora en la calidad de vida, el conocimiento y el bienestar de la población. En suma, estos organismos públicos devengaron más del 60 por ciento del total de recursos asignados a este Poder, el resto se distribuyó en los demás organismos públicos.

Los recursos radicados para este Poder fueron esenciales para avanzar en el desarrollo de las actividades públicas que dieron impulso a la economía del estado, para ello, fue necesario la atención, fomento y financiamiento de sectores relevantes y estratégicos como seguridad, empleo, infraestructura, turismo, medio ambiente, agropecuario y fundamentalmente de gestión.

## **Poder Legislativo**

Para atender las funciones y atribuciones establecidas en las leyes y lineamientos, se otorgaron recursos de los cuales se devengaron para el Poder Legislativo durante el 2010 la cantidad de 313.1 millones de pesos.

Los organismos públicos que integran este Poder corresponden al H. Congreso del Estado y el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, estas instituciones administrativas emprendieron acciones para aprobar y fiscalizar el uso de los recursos públicos que se invirtieron en este año en la entidad, así como a discutir, consensuar y aprobar leyes y reformas en beneficio de la ciudadanía chiapaneca.

## **Poder Judicial**

Para el Poder Judicial se devengaron en el 2010 la cantidad de 412.9 millones de pesos, cifra que se orientó a atender actividades relacionadas con la procuración y la impartición de justicia a través de las distintas salas que integran a este poder, tales como: civil y familiar, penal, laboral, administrativa y electoral, que dieron atención a las controversias y demandas judiciales de la población, lo anterior, a través del Consejo de la Judicatura, y los Tribunales: Constitucional, Justicia Electoral y Administrativa y de Trabajo Burocrático, en los términos que las leyes establece.

Una prioridad para esta administración ha sido garantizar la aplicación justa de las leyes y hacer prevalecer el Estado de Derecho, principalmente para brindar a la sociedad la confianza en los entes que regulan y sancionan sus demandas; en este sentido, el Poder Judicial emprendió acciones para propiciar un entorno de igualdad, justicia y desarrollo jurídico del estado de Chiapas enmarcado en un ambiente de paz y gobernabilidad.

## **Municipios**

Por su naturaleza y encomienda los municipios, tienen la funcionalidad de acercar las obras y beneficios gubernamentales hasta la parte mas remota de la población, principalmente, para lograr que exista una verdadera satisfacción de las demandas y que la población más vulnerable pueda acceder a los bienes y servicios que ofrecen los organismos públicos del gobierno estatal, en este compromiso, se aseguró un trabajo integral y responsable de ambos niveles de gobierno para garantizar el acceso a una mejor calidad de vida y particularmente, para propiciar el desarrollo en general del estado.

Los recursos que se devengaron en el 2010 en los 118 municipios que integran el estado de Chiapas equivalen a 10 mil 77.6 millones de pesos, recursos provenientes de las diversas fuentes de financiamiento que se señala en la Ley de Coordinación Fiscal y a su distribución correspondiente, estos recursos representan el 18.1 por ciento del presupuesto total devengado y muestran un incremento de 4.7 por ciento respecto al presupuesto aprobado.

## Órganos Autónomos

Los Órganos Autónomos, devengaron recursos por un importe de 1 mil 187.9 millones de pesos, integrados por: el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Comisión de Fiscalización Electoral, el Instituto de Acceso a la Información Pública, además del Consejo Estatal de los Derechos Humanos quien tiene la encomienda de velar por los derechos constitucionales de la sociedad chiapaneca.

Por la autonomía que estos organismos poseen con base a la funcionalidad gubernamental, las acciones se dirigieron fundamentalmente a combatir los delitos, a la aplicación oportuna de las sentencias condenatorias; asimismo, a promover un proceso electoral limpio, transparente y en apego a ley, y a brindar, el acceso a la información pública de forma ágil, transparente y oportuna a la ciudadanía.

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO

---

La naturaleza económica de los recursos públicos permitió establecer una estructura clara y precisa para determinar en que se gastan los recursos del erario estatal, es decir, el conocer el registro de los gastos de orden corriente y los gastos de capital, cobra mayor importancia para medir la viabilidad de todo recurso y para determinar la aplicabilidad de los principios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria.

En este sentido, el seguimiento del gasto a través de esta clasificación coadyuvó en dos aspectos importantes: en garantizar la transparencia fiscal y presupuestaria y en dar cumplimiento a la rendición de cuentas. En este sentido, el gasto público devengado para el ejercicio de 2010 se integro de tres conceptos importantes: el gasto Corriente, el gasto de Capital y Otros Gastos.

El *gasto corriente* registró las asignaciones destinadas al pago de los compromisos por concepto de servicios personales, gastos de operación, las transferencias, subsidios y las ayudas, entre otros. En este rubro se devengaron recursos por 7 mil 376.3 millones de pesos, en cuatro años de gobierno los recursos de este rubro corriente han mantenido una proporción promedio anual de 13.2 por ciento con respecto al gasto total.

Por su parte, el *gasto de capital* se integró de los recursos erogados en los rubros de *Inversión Pública* que ascendió a 16 mil 956.6 millones de pesos, con estos recursos se contribuyó en la creación de activos gubernamentales como la infraestructura, obras carreteras, portuarias, aeroportuarias, financiamiento de programas sociales y productivos y toda la obra pública en general que forma parte del programa gubernamental.

El *gasto de capital* refleja recursos invertidos al Desarrollo Municipal con un monto de 6 mil 230.0 millones de pesos, al fortalecimiento a la *Obra Pública* con 4 mil 887.9 millones de pesos, a los *Programas Sociales* 2 mil 562.0 millones de pesos, a *Proyectos Productivos y de Desarrollo* con 2 mil 169.0 millones de pesos y, finalmente al Equipamiento, la Innovación y los Inmuebles se destinaron 1 mil 107.7 millones de pesos. Asimismo, en el concepto de *Capital humano* se destinaron recursos valiosos para la Formación y Desarrollo Educativo con 24 mil 735.3 millones de pesos, para el Fortalecimiento a la Salud se gastaron 4 mil 811.2 millones de pesos, y la Capacitación y Asesoría se registraron 175.9 millones de pesos.

Finalmente, en *Otros Gastos* se tuvo un monto devengado de 6 mil 794.1 millones de pesos que se integraron por los recursos radicados a los municipios a través de los Fondos: General, de Fomento Solidario y Compensación Municipal un monto de 3 mil 689.1 millones de pesos; en el financiamiento a las Amortizaciones e Intereses de la Deuda se devengaron 874.4 millones de pesos; al Fondo de garantía 63.9 millones de pesos; al Fideicomiso para la Instrumentación Financiera se registro un monto de 840.7 millones de pesos y finalmente para los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas ) se devengaron 1 mil 325.9 millones de pesos.

Cuadro 09

EVOLUCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 (Pesos)					
CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:	
	APROBADO ANUAL	MODIFICADO	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	%
<b>TOTAL</b>	<b>55 437 099 581</b>	<b>65 190 420 647</b>	<b>55 862 272 650</b>	<b>425 173 069</b>	<b>0.8</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>7 126 498 582</b>	<b>8 196 422 238</b>	<b>7 376 360 859</b>	<b>249 862 277</b>	<b>3.5</b>
Servicios Personales	4 798 650 571	4 784 710 514	4 517 406 231	( 281 244 340)	-5.9
Materiales y Suministros	671 064 412	650 877 044	602 362 678	( 68 701 734)	-10.2
Servicios Generales	1 342 702 177	1 492 727 827	1 348 156 242	5 454 065	0.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ayudas	294 845 637	1 031 641 058	773 735 695	478 890 058	162.4
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	19 040 797	102 692 522	1 250 000	( 17 790 797)	-93.4
Transferencias a Municipios y Otros	194 988	133 773 273	133 450 013	133 255 025	*
<b>GASTO DE CAPITAL</b>	<b>42 937 907 061</b>	<b>50 137 675 887</b>	<b>41 691 859 844</b>	<b>(1 246 047 217)</b>	<b>-2.9</b>
<b>Inversión Pública</b>	<b>17 704 474 489</b>	<b>23 256 117 674</b>	<b>16 956 605 285</b>	<b>( 747 869 204)</b>	<b>-4.2</b>
Desarrollo Municipal	5 935 439 800	6 230 023 892	6 230 023 892	294 584 092	5.0
Fortalecimiento a la Obra Pública	6 937 682 244	7 584 100 361	4 887 856 965	(2 049 825 279)	-29.5
Programas Sociales	3 048 110 179	4 890 896 735	2 562 033 006	( 486 077 173)	-15.9
Proyectos Productivos y de Desarrollo	1 505 465 583	2 620 410 359	2 169 019 388	663 553 805	44.1
Equipamiento, Innovación e Inmuebles	277 776 684	1 930 686 327	1 107 672 034	829 895 350	298.8
<b>Capital Humano</b>	<b>25 233 432 571</b>	<b>26 881 558 213</b>	<b>24 735 254 559</b>	<b>( 498 178 012)</b>	<b>-2.0</b>
Formación y Desarrollo Educativo	19 270 874 518	20 319 229 776	19 748 225 440	477 350 922	2.5
Fortalecimiento a la Salud	5 895 398 596	6 336 694 746	4 811 171 149	(1 084 227 447)	-18.4
Capacitación y Asesoría	67 159 457	225 633 691	175 857 970	108 698 513	161.9
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>5 372 693 938</b>	<b>6 856 322 522</b>	<b>6 794 051 947</b>	<b>1 421 358 009</b>	<b>26.5</b>
Fondos: General, Fomento, Solidario y Comp. Mpal.	3 686 252 176	3 689 116 509	3 689 116 509	2 864 333	0.1
Amortizaciones de la Deuda	859 733 186	715 745 537	715 745 537	( 143 987 649)	-16.7
Intereses de la Deuda	16 144 099	158 656 339	158 656 339	142 512 240	882.8
Fondo de Garantía	-	63 868 536	63 868 536	63 868 536	0.0
Fideicomiso p/la Instrum. Financiera	810 564 478	840 717 231	840 717 231	30 152 753	3.7
ADEFAS	0	1 388 218 370	1 325 947 795	1 325 947 795	0

\* Superior al 1000 por ciento

Fuente: Secretaría de Hacienda.

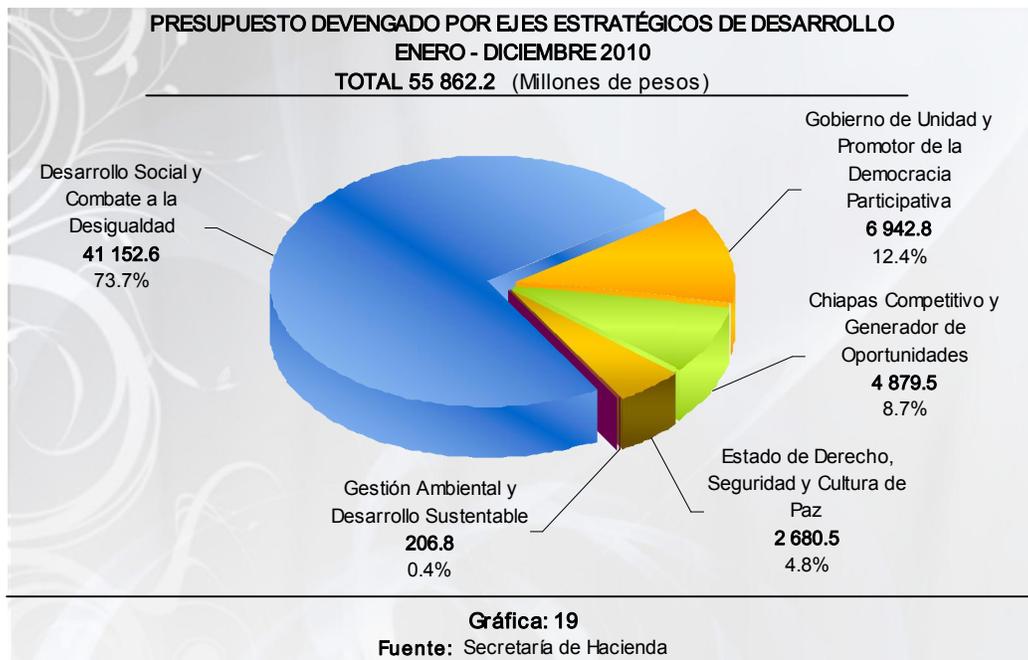
## ORIENTACIÓN DEL GASTO POR EJES EN EL PLAN DE DESARROLLO

En el ejercicio de 2010 se avanzó en el cumplimiento de los objetivos estratégicos del plan estatal, así como de las políticas públicas y líneas de acción que se puntualizaron en cada programa, obra o proyecto de gobierno; destacan en este año la alineación permanente de los programas públicos con las prioridades establecidas en cada eje rector del Plan Estatal y los objetivos del milenio, los cuales se fueron concretando mediante una eficaz conducción del gasto público estatal.

En este ámbito de responsabilidad los logros alcanzados son palpables en la ciudadanía, la entidad ha avanzado sustancialmente al impulsar reformas a la constitución al incluir en el artículo 4º, la declaración universal de los derechos humanos de la ONU; asimismo, se ha prosperado en la igualdad y empoderamiento de las mujeres, con la promoción de reformas y acuerdos para contar con leyes justas y modernas con beneficios para ambos géneros; de igual forma se protegen los derechos y el reconocimiento de la población migrante en el estado; así como en procurar la mayor seguridad a la población, lo que ubica a la entidad en el primer lugar nacional con el menor índice de víctimas y delitos en el país. Así también se reconoce y trabaja de forma conjunta con las Asambleas de Barrios en cada municipio para atender y solventar las demandas más prioritarias, y fundamentalmente se fortalece la educación y la salud como sectores estratégicos y coadyuvantes del desarrollo y bienestar de la población.

Los logros anteriores forman parte del trabajo de unidad y respeto que se promueve con todos los grupos sociales y de la responsabilidad de cada ente público para dar cumplimiento a las metas y objetivos de desarrollo del milenio; asimismo, de los propósitos que persigue el plan estatal y sobre todo de la inclusión y la participación ciudadana para avanzar juntos en la construcción de un Chiapas mejor. En este sentido, los rubros

y acciones emprendidos durante el 2010 se puntualizan a través de los cinco ejes de desarrollo del Plan Estatal.



### Eje 1.-Gobierno de Unidad y Promotor de la Democracia Participativa

La unidad que se promueve en este gobierno ha sido un parteaguas para garantizar los mayores resultados a la ciudadanía, durante el ejercicio en mención se trabajó en un ambiente de diálogo y de acuerdos para dar solución a los rezagos y problemas existentes en el Estado, de manera activa se mantuvo una estrecha colaboración con los gobiernos Federal y Municipal, organizaciones sociales, entre otros, con el propósito de continuar con acciones orientadas a propiciar una mejor calidad de vida para la población.

En cumplimiento a los acuerdos establecidos en la *agenda Chiapas ONU*, el apoyo de este organismo constituyó un factor fundamental para instrumentar planes y programas alineados a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los cuales redundaron en acciones contundentes y de impacto en el desarrollo humano de la población chiapaneca.

En cuatro años de esta administración, la gestión camina firmemente con metas e indicadores bien definidos, hecho que se sustenta particularmente por impulsar una gestión por resultados y por ir incorporando paulatinamente en la estructura gubernamental los principios establecidos por la CONAC, misma que establece la armonización de las estructuras de gasto bajo una nueva visión para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, por ello los principios que rigieron a este ejercicio se sustentaron en la solidaridad, unidad, democracia y transparencia, siendo esta última principio general y rector de esta administración y donde la entidad ocupa un lugar privilegiado a nivel nacional, mediante estas acciones se brinda certeza y confianza a las acciones públicas y asimismo, mejores bienes y servicios a la ciudadanía chiapaneca.

Es de destacar el fomento a la participación democrática a través de la aprobación de leyes que promueven la igualdad entre los grupos sociales y el respeto irrestricto a los derechos humanos y la libertad de expresión, así como el trabajo integral de los tres niveles de gobierno, los poderes del Estado y los organismos autónomos.

Al ser un gobierno cercano a la gente, el trabajo en unidad permite demostrar que en Chiapas, los recursos públicos se ejercen con medidas de austeridad, disciplina y racionalidad del gasto, con el uso óptimo de los recursos se produce un máximo beneficio, que impacta directamente y de forma positiva en la sociedad, lo que conlleva a modificar los índices de desarrollo humano y con esto la alineación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que es prioridad de inversión en el desarrollo social de esta administración.

Asimismo, este gobierno es promotor de las libertades y los derechos de las personas, quienes hoy ven a Chiapas como un estado amigo de las personas que emigran para buscar mayores ingresos para sus familias, en esta entidad, los niños migrantes se les brinda de servicios básicos y registro de nacimiento en este país.

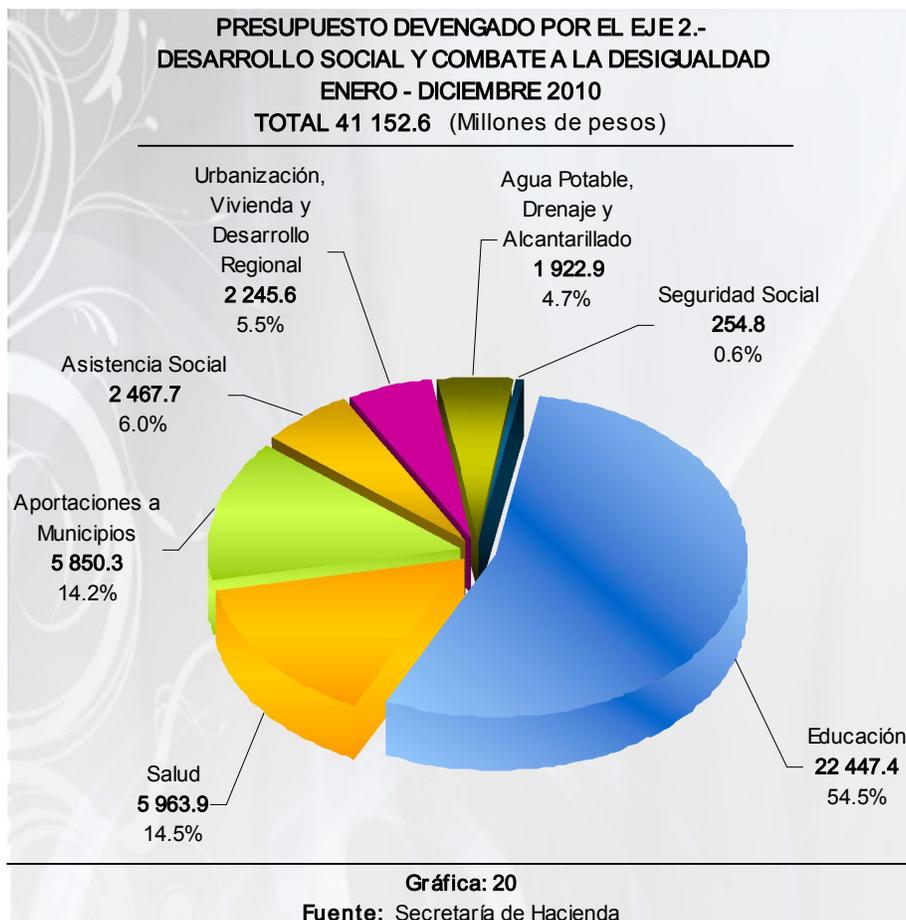
Los recursos devengados en este eje del plan ascienden a 6 mil 942.8 millones de pesos, lo que ha permitido además atender tareas legislativas, de fiscalización, electorales y de gestión, asimismo de acciones que promueven la estabilidad, la gobernabilidad y la paz social en el estado, la conducción de las finanzas públicas, entre otras.

## Eje 2.- Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad

Uno de los objetivos primordiales de esta gestión ha sido contribuir en el combate a la pobreza, la marginación y el hambre de la población vulnerable, por esta razón la inversión realizada a este eje del Plan Estatal equivale a más de 73.7 centavos de cada peso erogado en este ejercicio, por ello, los recursos devengados para este eje suman 41 mil 152.6 millones de pesos, dando prioridad a los programas de calidad que se orientaron a aminorar la desigualdad, a crear más capacidades y mejores oportunidades para que cada individuo esté en posibilidad de salir de su círculo de pobreza.

La coordinación entre los tres órdenes de gobierno ha permitido la conjugación de recursos, en un afán por

lograr abatir la pobreza y la desigualdad, mediante la instrumentación de diversas acciones específicas a estas necesidades como son: la construcción de sistemas de agua potable, drenaje y alcantarillado, vivienda, construcción y rehabilitación de espacios educativos, programas de salud, empleo, servicios, entre otros que son cruciales para mejorar la calidad y nivel de vida de la población y el desarrollo sustentable.



Para el combate al rezago educativo en los 28 municipios con menor índice de desarrollo humano se emprendieron conjuntamente con la ciudadanía acciones diseñadas para solventar esta problemática y a su vez, cumplir con uno de los Objetivos del Milenio, entre ellas destacan: el fortalecimiento de la infraestructura educativa y programas para mejorar la educación.

Al mismo tiempo se realizaron obras de infraestructura para la construcción, equipamiento y rehabilitación de clínicas hospitalares de tercer, segundo y primer nivel, destacan entre los más importantes el hospital de las Culturas en San Cristóbal de las Casas, el Hospital General de Villaflores, el Hospital de Comitán, entre otros, con estas acciones se garantiza la atención a la ciudadanía y capacidad de respuesta a la población demandante de este servicio público.

Es de destacar el firme compromiso que se dio a la continuidad de programas especiales orientados a combatir la pobreza, promover empleos y la asistencia social, tales como: Amanecer, una semilla para crecer,

microempresas sociales, Banchiapas, entre otros, que forman parte de la política pública para avanzar exitosamente en brindar a la población acciones de dignificación y mayor calidad de vida, siendo de los más beneficiados la población adulta, las mujeres y los niños indígenas y migrantes.

Para combatir y erradicar la pobreza, se impulsa una política pública de ciudades rurales sustentables, esta puesta en marcha ha sido considerada como una de las mejores prácticas gubernamentales en el estado y reconocida en todo el mundo, principalmente de la ONU como una propuesta inédita para contribuir con el cumplimiento de los ODM. En este sentido se avanza en la construcción de nuevas ciudades rurales en los municipios con mayor índice de marginación y pobreza, el propósito de estas ciudades es la de continuar erradicando la dispersión poblacional y acercando los servicios básicos a la población, además de brindarles empleos, opciones productivas, desarrollo familiar entre otros.

Otra estrategia que contribuye a fortalecer el desarrollo social fue el impulso a la equidad de género, piedra angular y eje transversal de la política social, en donde la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en un marco de libertad, seguridad y dignidad son condiciones necesarias para lograr un desarrollo equitativo e incluyente. Además, se creó la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres, con el propósito de dar continuidad a este principio de equidad.

### **Eje 3.- Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades**

Durante el 2010, las condiciones económicas y productivas mostraron su mayor dinamismo al impulsarse ejes estratégicos y detonantes del desarrollo destacan el sector agropecuario y pesquero, el turismo, actividad empresarial, infraestructura de comunicaciones y transportes, ciencia y tecnología, comercio, agroindustria, entre otras.

Este es el sexenio del campo, acción que se refrendó con el impulso y fortalecimiento de la actividad agrícola y pecuaria e inversión en subsidios a través del programa de alianza para el campo, en la capacitación y entrega de equipos agrícolas e insumos y en la innovación de tecnología para la producción. En ese tenor, Chiapas cumple con ser un gobierno aliado de los campesinos; por lo que se han logrado importantes avances en ganadería, pesca y agricultura, impactando directamente en el aumento de la productividad estatal.

En este eje económico se devengaron 4 mil 879.5 millones de pesos, con lo que se impulsó de forma directa al fortalecimiento del campo y del sector pesquero, la implementación de la reconversión productiva, en la inversión en carreteras y en infraestructura turística, así como también el impulso a proyectos de las micro, pequeña y mediana empresa (Mipymes), entre otros.

Dentro de este eje se realizaron diversas acciones de gran impacto encaminadas al beneficio de la sociedad chiapaneca tales como: infraestructura carretera, modernización del transporte público urbano en las ciudades de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula de Córdova y Ordoñez, impulso al desarrollo de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, proyectos de mejoramiento de imagen urbana, construcción de unidades de servicios, equipamiento turístico e iluminación, modernización de telecomunicaciones; construcción y mejora de la infraestructura hidráulica y eléctrica, adquisición de maquinaria, el uso de energías renovables y bioenergéticas y la diversificación de las actividades productivas, entre otros.

### **Eje 4.- Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable**

En 2010 se devengaron recursos para este eje por la cantidad de 206.8 millones de pesos, que impactan de forma directa a la sociedad, ya que coadyuvan en la construcción de un entorno limpio para los chiapanecos a través de diversas acciones que esta administración ha impulsado como son: aprovechamiento y reutilización de los residuos sólidos urbanos, reforestación ambiental, desarrollo forestal y combate de incendios forestales, manejo de recursos hídricos y aprovechamiento de las cuencas, así como la construcción de rellenos sanitarios entre otros.

La contaminación atmosférica que impacta de manera paulatina a los cambios climáticos del entorno, han propiciado que este gobierno refuerce las acciones emprendidas para poder disminuir el deterioro de los recursos naturales del estado, que tienen efectos directos sobre la salud, la biodiversidad y la pérdida cada vez mayor de la capa de ozono, lo que en conjunto provoca el detrimento de los suelos, el agua y el aire.

## Eje 5.- Estado de Derecho, Seguridad y Cultura de Paz

Propiciar condiciones y garantías de seguridad a la población es un compromiso que se ha refrendado año con año a fin de garantizar un estado de gobernabilidad, orden y paz social, estas son condiciones mínimas necesarias para que toda entidad pueda incorporarse a un proceso de desarrollo social y económico sustentable. En tal sentido, Chiapas goza de ser uno de los estados con mayor seguridad a nivel nacional, según lo señala la última encuesta nacional en 2010.

Por los resultados antes mencionados y que se relacionan con la seguridad y los preservación del estado de derecho de las personas, en 2010 se devengaron recursos por la cantidad de 2 mil 680.5 millones de pesos que se destinaron a mantener la actualización, modernización y sistematización de los procesos en la procuración de justicia, así como promover la incorporación de nuevas tecnologías en el combate a la delincuencia y la seguridad pública.

Mantener la seguridad, la paz y el orden son principios fundamentales del estado de derecho que se requieren para mejorar la calidad de vida de la sociedad, además coadyuvan atendiendo, desarrollando y manteniendo las condiciones óptimas para alcanzar un desarrollo económico y social garantizando la aplicación de acciones normativas y jurídicas con responsabilidad social y compromiso hacia quienes lo requieren.

**Cuadro 10**

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO TOTAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 (Pesos)					
ORGANISMO PÚBLICO	PRESUPUESTO			VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:	
	APROBADO ANUAL	MODIFICADO	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	%
<b>TOTAL</b>	<b>55 437 099 581</b>	<b>65 190 420 647</b>	<b>55 862 272 650</b>	<b>425 173 069</b>	<b>0.8</b>
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>290 725 929</b>	<b>313 059 299</b>	<b>313 059 299</b>	<b>22 333 370</b>	<b>7.7</b>
Congreso del Estado	175 455 000	177 286 698	177 286 698	1 831 698	1.0
Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado	115 270 929	135 772 601	135 772 601	20 501 672	17.8
<b>PODER EJECUTIVO</b>	<b>44 037 684 348</b>	<b>53 125 621 229</b>	<b>43 870 745 758</b>	<b>( 166 938 590)</b>	<b>-0.4</b>
Oficina de la Gobernatura del Estado	207 341 221	276 676 253	273 420 596	66 079 375	31.9
Coordinación Ejec. de la Com. Org. del Bicent. de Indep. y Cent. de la Rev.	10 221 000	33 208 062	32 840 187	22 619 187	221.3
Coordinación de Transportes Aéreos	94 048 000	93 544 261	67 792 132	( 26 255 868)	-27.9
Secretaría General de Gobierno	192 077 000	250 149 917	241 031 124	48 954 124	25.5
Secretaría de Hacienda	741 953 436	1 047 068 670	927 928 020	185 974 584	25.1
BanChiapas	164 327 113	218 233 642	187 434 858	23 107 745	14.1
Coordinación Ejecutiva del FOFOE Chiapas Solidario	12 423 000	12 418 800	12 360 424	( 62 576)	-0.5
Secretaría de Desarrollo y Participación Social	325 032 036	687 567 100	626 239 118	301 207 082	92.7
Instituto Estatal de la Juventud	12 799 282	14 767 882	14 631 164	1 831 882	14.3
Instituto Estatal de las Mujeres	13 429 133	4 426 729	4 426 461	( 9 002 672)	-67.0
Instituto Chiapas Solidario	457 339 092	142 163 901	126 441 191	( 330 897 901)	-72.4
Secretaría de Pueblos Indios	83 004 415	92 101 216	85 049 484	2 045 069	2.5
Instituto de Protecc. Social y Benefic. Pública del Edo. de Chiapas	5 239 871	5 248 198	5 178 860	( 61 011)	-1.2
Secretaría de Educación	16 525 917 530	18 761 939 656	17 991 021 808	1 465 104 278	8.9
Instituto del Deporte	41 811 634	219 095 182	218 929 290	177 117 656	423.6
Secretaría del Campo	338 379 022	436 647 066	390 956 220	52 577 198	15.5
Coordinación de Confianza Agropecuaria	65 653 000	69 273 255	66 351 625	698 625	1.1
Instituto para la Reconversión Productiva y la Agricultura Tropical	29 230 213	98 651 019	88 902 443	59 672 230	204.1
Comisión Forestal Sustentable	28 381 594	38 675 531	25 580 457	( 2 801 137)	-9.9
Secretaría de Pesca y Acuicultura	69 180 835	85 732 177	80 816 078	11 635 243	16.8
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	873 446 982	1 139 631 710	1 044 851 099	171 404 117	19.6
Consejo de Ejec. de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad	257 163 000	99 075 244	95 280 754	( 161 882 246)	-62.9
Secretaría de Transportes	53 874 449	141 602 595	126 777 746	72 903 297	135.3
Secretaría de la Función Pública	182 572 842	201 569 322	200 045 433	17 472 591	9.6
Instituto de Profesionalización del Servidor Público	12 747 000	12 635 806	12 505 658	( 241 342)	-1.9
Contraloría Social del Gobierno del Estado de Chiapas 1)	21 648 968	24 703 503	23 709 147	2 060 179	9.5
Secretaría de Infraestructura	6 167 759 056	6 261 079 513	4 631 251 555	( 1 536 507 501)	-24.9
Secretaría de Turismo	142 278 607	224 758 790	222 126 717	79 848 110	56.1
Secretaría de Economía	92 915 060	182 463 537	175 576 310	82 661 250	89.0
Organismos Subsidiados	171 666 826	345 269 407	345 269 407	173 602 581	101.1
Ayudas a la Ciudadanía	0	76 899 610	76 899 610	76 899 610	0
Secretaría del Trabajo	63 220 737	76 053 789	73 687 339	10 466 602	16.6
Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural	109 387 650	165 763 929	130 294 628	20 906 978	19.1
Historia Natural	58 001 071	12 267 042	10 180 180	( 47 820 891)	-82.4
Secretaría para el Des. de la Fra. Sur y Enlace para la Coop. Internacional	57 732 397	60 311 089	59 424 494	1 692 097	2.9
Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal	159 343 234	210 374 939	179 359 700	20 016 466	12.6
Instituto de Población y Ciudades Rurales	32 671 668	38 564 994	37 328 578	4 656 910	14.3
Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres	0	49 265 985	40 252 296	40 252 296	0

Cuadro 10

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO TOTAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 (Pesos)					
ORGANISMO PÚBLICO	P R E S U P U E S T O			VARIACIÓN EN RELACIÓN AL:	
	APROBADO ANUAL	MODIFICADO	DEVENGADO	APROBADO ANUAL	%
Sistema para el Des. Int. de la Fam. del Edo. de Chiapas DIF-Chiapas	778 787 825	864 831 154	776 123 299	( 2 664 526)	-0.3
Instituto de Medicina Preventiva	12 185 882	12 352 469	12 035 923	( 149 959)	-1.2
Comisión para el Desarrollo y Fomento del Café de Chiapas	37 124 789	37 374 305	37 187 022	62 233	0.2
Consejo Estatal de Seguridad Pública	30 912 761	167 568 332	123 664 308	92 751 547	300.0
Deuda Pública	875 877 285	913 243 732	913 243 732	37 366 447	4.3
Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza	79 000 000	83 681 665	83 664 035	4 664 035	5.9
Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas	115 845 604	177 291 823	156 191 543	40 345 939	34.8
Instituto de Salud	6 066 152 236	7 962 817 426	5 652 733 539	( 413 418 697)	-6.8
Provisiones Salariales y Económicas	1 499 543 255	2 311 890 095	0	(1 499 543 255)	-100.0
Instituto de Educación para Adultos	152 336 375	162 071 604	160 694 016	8 357 641	5.5
CONALEP Chiapas	92 635 079	101 339 267	95 758 908	3 123 829	3.4
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas	49 480 863	56 708 609	56 520 428	7 039 565	14.2
Obligaciones	810 564 478	840 717 231	840 717 231	30 152 753	3.7
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas	878 694 168	1 924 431 641	788 500 683	( 90 193 485)	-10.3
Promotora de Vivienda Chiapas	82 203 552	130 951 520	125 529 434	43 325 882	52.7
Instituto Estatal del Agua	21 882 997	37 971 119	35 559 210	13 676 213	62.5
Instituto Casa Chiapas 2)	29 222 419	35 979 099	908 875	( 28 313 544)	-96.9
Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía	152 586 858	155 635 343	151 804 088	( 782 770)	-0.5
Comisión de Energías y Biocombustibles del Estado de Chiapas	18 754 000	50 585 838	40 090 572	21 336 572	113.8
Instituto de Protec. Civ. para el Manejo Int. de R. de D. del Edo. de Chiapas	23 430 956	103 889 277	73 030 527	49 599 571	211.7
Centro Único de Capac. Polic. de Inv. y Preventiva del Edo. de Chiapas	0	12 477 206	11 308 045	11 308 045	0
Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Edo. de Chiapas 3)	24 217 508	33 858 703	29 804 716	5 587 208	23.1
Instituto de Comunicación Social del Estado de Chiapas	135 587 201	270 717 582	232 299 654	96 712 453	71.3
Instituto AMANECER	1 436 879 224	1 423 494 531	1 419 822 071	( 17 057 153)	-1.2
Oficina de Convenciones y Visitantes	25 513 521	40 140 788	22 345 212	( 3 168 309)	-12.4
Universidad Autónoma de Chiapas	713 207 658	899 555 448	899 555 448	186 347 790	26.1
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	232 634 831	290 214 729	237 255 097	4 620 266	2.0
Universidad Tecnológica de la Selva	40 677 320	59 658 288	52 386 850	11 709 530	28.8
Universidad Politécnica de Chiapas	45 218 674	34 425 392	34 425 392	( 10 793 282)	-23.9
Universidad Intercultural de Chiapas	32 117 528	51 862 290	43 100 552	10 983 024	34.2
Colegio de Est. Cient. y Tec. del Edo. de Chiapas	297 376 640	394 978 956	302 559 753	5 183 113	1.7
Colegio de Bachilleres de Chiapas	1 324 705 514	1 446 697 402	1 398 960 652	74 255 138	5.6
Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa	26 994 373	45 966 213	34 534 021	7 539 648	27.9
Instituto de Capacit. y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas	21 115 000	80 362 831	76 278 731	55 163 731	261.3
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>380 199 820</b>	<b>415 838 183</b>	<b>412 914 857</b>	<b>32 715 037</b>	<b>8.6</b>
Consejo de la Judicatura	298 936 894	327 904 483	325 004 793	26 067 899	8.7
Tribunal del Trabajo Burocrático	23 308 128	24 749 691	24 749 691	1 441 563	6.2
Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa	31 765 883	35 571 963	35 556 816	3 790 933	11.9
Tribunal Constitucional	26 188 915	27 612 046	27 603 557	1 414 642	5.4
<b>MUNICIPIOS</b>	<b>9 621 886 963</b>	<b>10 077 617 096</b>	<b>10 077 617 096</b>	<b>455 730 133</b>	<b>4.7</b>
Municipios	9 621 886 963	10 077 617 096	10 077 617 096	455 730 133	4.7
<b>ÓRGANOS AUTÓNOMOS</b>	<b>1 106 602 521</b>	<b>1 258 284 840</b>	<b>1 187 935 640</b>	<b>81 333 119</b>	<b>7.3</b>
Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana	263 612 498	266 526 631	219 754 354	( 43 858 144)	-16.6
Comisión de los Derechos Humanos	28 202 000	29 124 313	29 064 659	862 659	3.1
Comisión de Fiscalización Electoral	25 215 000	26 591 673	25 666 198	451 198	1.8
Procuraduría General de Justicia del Estado	776 569 023	922 118 851	899 677 767	123 108 744	15.9
Instituto de Acceso a la Información Pública	13 004 000	13 923 372	13 772 662	768 662	5.9

Fuente: Secretaría de Hacienda.

1) Derivado al análisis realizado al periódico oficial No. 233, Decreto 232, Tomo III, se realiza la modificación y creación de este Organismo Público 225-03 Contraloría Social del Gobierno del Estado de Chiapas, Organismo Público a quien se le transfieren los recursos del presupuesto aprobado y devengado afectados presupuestalmente provenientes de la 210-03 Contraloría Social del Gobierno del Estado de Chiapas.

2) Modificación a la Ley Orgánica a efecto de modificar su denominación de Instituto Marca Chiapas a Instituto Casa Chiapas, según Decreto No. 279 publicado en el Periódico Oficial No. 247 de fecha 11 de agosto del 2010.

3) Derivado al análisis realizado a los periódicos oficiales Nos. 206 y 207, Tomo III, se realiza la modificación y creación de este Organismo Público 281-00 Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas; en la columna del presupuesto aprobado y devengado se incluyen los recursos afectados presupuestalmente del Organismo Público 256-01 Centro Estatal de Control de Confianza Certificado.